

En la ciudad de Chihuahua, Chih; siendo las 11:15 horas del día dieciocho de marzo del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación y Evaluación, ubicada en el 3er piso del Edificio Héroes de Revolución, en la Ave. Venustiano Carranza 803; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Presidenta, Lic. Marcela Herrera Sandoval, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Revisión y Análisis de las solicitudes presentadas por la Unidad de Transparencia del mes de febrero del 2017
3. Asuntos Generales.

En esta sesión Ordinaria estuvieron presentes la Presidenta Lic. Marcela Herrera Sandoval, el Secretario Lic. José Luis Anzaldúa Salvador, el Lic. Fernando Robles Velasco Vocal y Lic. Laura Salcedo Valle Titular de la Unidad de Transparencia, MARH. Silvia de la Torre Mathieu Secretaria de la Unidad, al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose todos los integrantes del comité, la Secretaria declaró que se encontraban la totalidad del comité, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Al seguir con el punto segundo, se revisaron las solicitudes del mes de febrero y no habiendo observación alguna se pasó al punto tercero la Secretaria del Comité solicitó que se manifestara si existían puntos a tratar en los asuntos generales, a lo que se le comento lo siguiente:

La Titular de la Unidad Laura Salcedo Valle, entregó en un documento de tres hojas que contienen la competencia del Comité y de la Unidad de Transparencia con la finalidad de que conozcan a fondo las obligaciones de cada una de las áreas, así como el apoyo que se tendrá por ambas partes.

El Lic. José Luis Anzaldúa comentó su preocupación por la Información que debe subir la Unidad Administrativa Recursos Humanos Burócrata a la Plataforma Nacional, al cual se le explicó los formatos de dicha Unidad y se comprometió que a más tardar la información se entregará a la Unidad de Transparencia el 15 de abril. Así mismo la Unidad se comprometió en enviar a su correo electrónico el último organigrama autorizado por la Función Pública.



Sin otro asunto más que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 12:16 horas del 18 de MARZO del 2017. Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

1. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.
2. Se aprueba por unanimidad las solicitudes presentadas por la Unidad de Transparencia del mes de febrero.
3. Se comprometen tanto la Unidad como el Comité en apoyarse mutuamente para dar cumplimiento a las Obligaciones de este Sujeto Obligado.



LIC. MARCELA HERRERA SANDOVAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA




LIC. JOSÉ LUIS ANZALDÚA SALVADOR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. FERNANDO ROBLES VELASCO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. LAURA SALCEDO VALLE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MARH. SILVIA DE LA TORRE MATHIEU
SECRETARIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA